

Sesión Extraordinaria del día 15 de Enero de 1920.
 bajo la Presidencia del C. Alcalde Sr. Epifanio García.

En la Villa de Carza García, Estado de N. León, á los quince días del mes de Enero de mil novecientos veinte, reunidos en el salón de acuerdos, todos miembros que integran el Ayuntamiento de esta Villa, y siendo las cinco de la tarde, se declaró abierta la sesión, tomando la palabra el C. Presidente para manifestar que estaba cumplida la citación de todas las personas que en la acta anterior se habian designado para integrar la Junta censal municipal de esta Villa. acto seguido, el C. 1er Regidor, manifestó que el Ayuntamiento estaba careciendo de su secretario y pro lo mismo, seguia insistiendo á que se le extendiera el nombramiento al Sr. Amado Irceola Ayala, lo que se aprobó por la mayoría absoluta de los alcabros, con excepción del Sr. Regidor que manifestó su incomodidad en dicho nombramiento porque él cree que el nombrado no llena los requisitos de la Ley. En seguida, el C. Francisco Morales, para manifestar que el tiempo se estaba pasando y no se habian repartido las comisiones de los diferentes ramos de la administración; lo que se aprobó quedando dicho reparto en la forma siguiente: Al 1er. Regidor, Instrucción Pública y Hacienda; Al 2o. Regidor, Fiel Contraste y Fiestas Cívicas; Al 3er. Regidor, Justicia, Cárcel, salubridad pública; Al 4o. Regidor, Abasto de Carnes y Conservación de vías Públicas; y al síndico, Obras Materiales, Fontanones y mejoras públicas. con lo que terminó la presente sesión, levantándose la presente acta, que firmaron los presentes para constancia y efectos consiguientes.

Epifanio García
 Francisco Morales
 Amado Irceola Ayala
 Juan González
 José B. Hernández
 José García